

## **ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DENSICAR S.A.**

En Guayaquil, a los cuatro días del mes de Abril del año 2015, a las 15h40, en las oficinas de la compañía ubicada en las calles General Robles #415 y Francisco Segura, se reúnen los accionistas de la compañía DENSICAR S.A., señores FRANKLIN ENRIQUE CUEVA RODRIGUEZ propietario de 1 acción, MARIO EDMUNDO GUZMAN ARGUDO propietario de 1 acción, JUAN BAUTISTA COFRE CAÑAR propietario de 1.998 acciones, todas las acciones son ordinarias y nominativas de un dólar de los ESTADOS UNIDOS DE AMERICA cada una, las cuales se encuentran pagadas en la totalidad de su valor y dan derecho a voto en proporción al valor pagado. Los nombrados accionistas conforman la totalidad del capital social pagado y deciden por unanimidad constituirse en Junta General Extraordinaria de Accionistas.

Preside la Junta el Señor MARIO EDMUNDO GUZMAN ARGUDO, en su calidad de Presidente de la Compañía y actúa como secretario el GERENTE GENERAL señor ROBERT HUMBERTO SUAREZ ZAVALA en consecuencia, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañía, se declara que la Junta General Extraordinaria queda válidamente constituida, teniendo como asunto del orden del día: Conocer y Resolver sobre la aprobación de los estados financieros de la compañía al 31 de Diciembre del 2014 con las incidencias en el Patrimonio final de la misma.

El Presidente declara formalmente instalada la Junta y entrega a cada uno de los accionistas, una copia de los estados financieros con sus respectivos anexos informes de comisario y gerencia.

El Gerente explica que la compañía en el ejercicio económico presenta una pérdida neta de \$ 19.805,12 producto de la venta de combustibles en el sector industrial.

La cuenta de Patrimonio es como sigue:

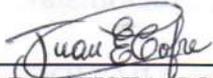
Capital suscrito y pagado	\$ 2.000,00
Reserva Legal	2.441,31
Reserva facultativa	20.998,58
Pérdida neta del ejercicio	<u>&lt;19.805,12&gt;</u>
<b>Total del Patrimonio</b>	<b>\$ <u>5.634,77</u></b>

Se solicita que la pérdida del ejercicio se absorba con el saldo de la cuenta Reserva facultativa.

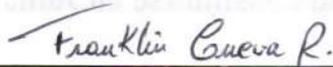
La finalidad de la explicación de estos hechos es que sean conocidos y aprobados por la JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS.

Una vez realizados los análisis y deliberaciones correspondientes, la JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS aprueba por unanimidad los estados de situación financiera presentados por el ejercicio económico del año 2014 de la compañía DENSICAR S.A. con todas sus implicaciones en el patrimonio, incluyendo las transferencias de los resultados a Reserva facultativa.

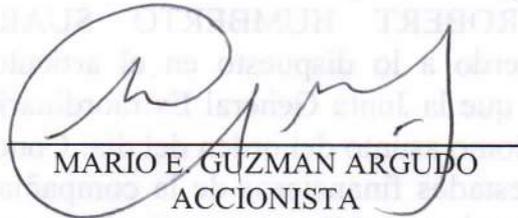
Una vez conocido y resuelto el único punto del orden del día, se declara en receso la reunión a fin de proceder a la redacción del ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS y se firma la lista de asistentes. Reinstalada la Junta los asistentes firman en unidad de acto con el secretario, para constancia de su conformidad y a las 18h05 el presidente declara terminada la junta.



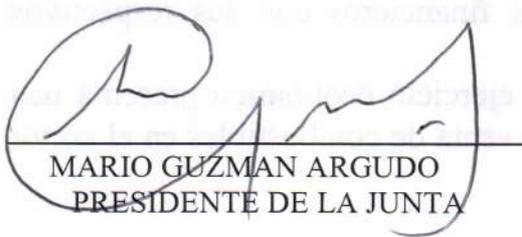
JUAN BAUTISTA COFRE CAÑAR  
ACCIONISTA



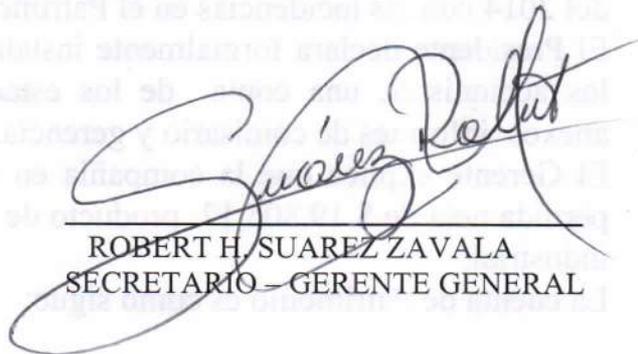
FRANKLIN E. CUEVA RODRIGUEZ  
ACCIONISTA



MARIO E. GUZMAN ARGUDO  
ACCIONISTA



MARIO GUZMAN ARGUDO  
PRESIDENTE DE LA JUNTA



ROBERT H. SUAREZ ZAVALA  
SECRETARIO - GERENTE GENERAL